



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 24**

Fecha: 17 de Noviembre de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
<i>Representante de Extensión</i>		x	No ha sido designado el nuevo Coordinador
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinador P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
<i>Representante de la ALAC</i>		x	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano
4. Certificados monitorias
5. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Musicales
 - Evaluación mención meritoria Julián Camilo Orbegozo
 - Caso de plagio en la asignatura Sistemas Musicales IV
 - Cancelación extemporánea espacio académico Liliana Marcela Rodríguez
 - Evaluación informe año sabático maestro Ricardo Lambuley.
 - Arte Danzario
 - Montaje de grado tradicional Maestra Marta Bustos
 - Cancelación extemporánea espacios académicos y retiro voluntario
 - Solicitud compra extemporánea formulario de reingreso e inscripción extemporánea
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Evaluación informe año sabático maestra María José Arbeláez.
 - Artes Escénicas
 - Retiro voluntario Jhork Jamerly Morales Parra
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Documento Renovación de Registro Calificado Maestría en Estudios Artísticos
6. Investigación.
 - Aval Proyecto ACACIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- **Reunión con ACOFARTES**

El Decano da inicio al informe comentando a los consejeros lo abordado en la reunión con Acofartes, manifestando que allí se acordó una mejor comunicación a lo largo del año, en uno de los puntos abordados, se planteó promover un encuentro para trabajar en la formación doctoral, la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

política de publicación y normas de indexación. Acofartes se comprometió a tener al tanto a la Facultad en las reuniones de esos comités.

En lo relacionado con las normas de indexación, el maestro Camilo Ramírez recuerda a los consejeros que se firmó una carta que reunía la postura crítica de varias Universidades frente a la indexación y considera importante revisar este antecedente, la carta se encuentra en la unidad de investigación.

- **Homenaje Eliecer Cantillo**

Por otra parte, el Decano informa que el día de ayer se llevó a cabo un homenaje al maestro Eliecer Cantillo, el cual contó con la participación de la comunidad de la facultad en el que se hacía un reconocimiento por su trayectoria artística y docente.

- **Memorias Facultad de Artes ASAB**

El Decano solicita designar una persona que se encargue de documentar la bibliografía para la publicación del libro de memorias de la Facultad, la maestra Dilma informa que el P.C. de Artes Plásticas y Visuales propone a los maestros Alberto Díaz y Jorge Herrera para hacer un documental teniendo en cuenta que ellos trabajaron en la creación del Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad aprueba la propuesta.

- **Comité de Infraestructura**

Se ha llevado una tarea activa de trabajo con el comité de infraestructura y contingencia en la Facultad, el jueves pasado se llevó a cabo una reunión y se hará una reunión con el ganador de la licitación de obras para el Palacio de la Merced, es necesario conocer el plan de obra para el próximo año antes que termine este mes, se verá afectada la disponibilidad del Auditorio Samuel Bedoya, la Facultad puede decidir si se hace la intervención del Auditorio iniciando o finalizando el proyecto.

La propuesta aprobada por el Consejo de facultad para la cafetería en el Palacio de la Merced, se presentará ante el ministerio de cultura desde la oficina asesora de planeación y control, así las cosas, el próximo semestre se llevaran a cabo varias intervenciones en el Palacio de la Merced, por esto, el Decano sugiere que para la próxima reunión de mesa de infraestructura asistan los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas con el fin de llegar a unas definiciones de las formas de operar dentro de una situación compleja por las implicaciones que tienen las intervenciones; el primer semestre será difícil debido a esto.

El maestro Sandro Romero manifiesta su preocupación ante esta situación, la sede de Teusaquillo y los Sótanos de la Jiménez ya están afectados, es decir, no se cuenta con estos espacios, el maestro Romero solicita urgente conocer el plan de obra, las fechas aproximadas y posibles tiempos para programarse, solicita una solución jurídica.

Al respecto, el Decano informa que junto con la Personería Distrital se radicó el proceso ante el IDU, solicitando fechas de finalización y fechas de inicio y conclusión de la obra, se llevará a cabo una reunión posterior a la obra con la Personería e Ideger, esas actas se van a remitir a la oficina jurídica de la Universidad; la afectación que generó la obra fue tan amplia que hizo imposible toda actividad académica y se exige responder por los daños causados a la Universidad, ese es el caso, jurídicamente hablando.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El IDU hizo algunas preguntas puntuales, las cuales requieren la realización de estudios específicos, los sótanos requiere intervenciones complejas y muchas entidades se ven involucradas con esta sede; IDU IDEGER Universidad Distrital y Patrimonio, por esto se propone aislar los problemas y agendar desde el despacho del Alcalde y la Secretaria de Cultura, el Decano considera que de esta manera se pueden generar unas agendas para solucionar los problemas de operatividad para los sótanos e ir promoviendo el estudio general que necesitan un bien de interés cultural del distrito en el que se debe dar una solución macro.

El maestro Andrés Corredor considera que hay dos temas ahí que se deben resolver, uno en cuento al plan estratégico de la Facultad y otro específico para el P.C. de Artes Escénicas. Todas las sedes de la Facultad se ven afectadas, los sótanos, el Palacio de la Merced y el plan de obra, el arrendamiento de la nueva Santa fe, la renovación y la adquisición del a sede de Teusaquillo. Los proyectos Curriculares de Arte Danzario y Artes Escénicas manifestaron la necesidad de buscar otro arrendamiento a corto plazo para solucionar esto, los consejeros considera que este tema se debe tratar como púnico punto en el comité de infraestructura. Se requiere una solución de arrendamiento amplia, flexible y urgente la próxima semana se agendara otro comité de infraestructura.

El maestro Ricardo Forero reitera que es importante generar el espacio y el tiempo como Facultad antes de las reuniones de infraestructura con la oficina de planeación y control para tener una postura clara como Facultad, la posición de facultad en cuanto a los que ofrece la Universidad como plan de contingencia, el maestro Forero solicita nuevamente al consejo tener coherencia en este sentido y tomar una posición como Facultad, si no hay recursos comprometidos se está hablando sin bases, el maestro Romero está de acuerdo con lo propuesta por el maestro Forero y considera que los predios que se visitaron no sirven como plan de contingencia ya que se demora mucho tiempo la adecuación, la maestra Dorys Orjuela aclara que el P.C. de Arte Danzario no está dispuesto a renunciar al arriendo de la sede de la nueva Santa fe si no se asegura un nuevo lugar, por esto solicita la renovación del arriendo por lo menos hasta que no haya algo real un sitio comprado o arrendado y acondicionado.

Se deben mantener los arrendamientos que se tienen y además conseguir uno adicional que permita responder a las afectaciones del Palacio de la Merced durante la intervención, el maestro Sandro Romero reitera que se debe comprar la sede de Teusaquillo, si no se toma una decisión ya, se perderá el espacio. El maestro Andrés Corredor solicita un nuevo espacio de reunión para tratar este tema, el próximo jueves a las 10 a.m. re reunirán los coordinadores los consejeros y se cita al comité a las 12.00 m.

- **Temas varios**

La Secretaría de Cultura propuso algunas ideas para evolucionar a distintos proyectos y conformar equipos de trabajo para desarrollar posibilidades de trabajo conjunto con el teatro San Jorge, proponen crear una infraestructura cultural perfilada para la ciudad, la Facultad propone este espacio como un laboratorio o un centro de investigación de las Artes Escénicas, la Secretaría está interesada en un proyecto para que IDARTES realice la restauración y la Facultad de Artes proponga el contenido.

De otro lado, el Decano informa que en el desarrollo de la segunda fase de la Aduanilla de Paiba, se va a construir un teatro con 1100 asientos. Se llevó a cabo una reunión entre la alcaldía y la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

secretaría de cultura para mejorar la situación del entorno del Palacio de la Merced, fue una reunión muy cordial con perspectivas de colaboración muy altas, hay dos proyectos futuros que son Circo y sede de la Facultad de Artes.

Finalmente, el Decano informa que se evidenció una disminución en los rubros de afiliaciones y afines, se solicitó explicación a la disminución de este rubro ya que se verían afectadas contrataciones, el decano hace un llamado de atención a los consejeros para ejecutar el rubro asignado.

En cuanto a las pruebas saber pro, se debe revisar y hacer seguimiento, es necesario mejorar capacidades en lectura crítica y razonamiento matemático, capacidades creativas, pensamiento divergente y temas de competencias generales que deben formar de conocimiento genérico.

Hay una propuesta de planes tic para dictar de forma virtual las cátedras o hacerlas bimodales a partir de próximo semestre se deben apoyar en capacidades promovidas por las redes y por distintas soluciones tecnológicas de la Universidad, se presentó un proyecto de resolución, se enviará el borrador. Los profesores que asumen cátedras tendrán capacitación para las cátedras virtuales.

4. CERTIFICADOS MONITORÍAS

De acuerdo a lo establecido en el Título V del Art. 63 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil, el Consejo de Facultad aprueba los treinta y ocho (38) monitores que cumplieron a cabalidad las monitorias desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2016-3 y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad en sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 24 de 2016, conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesiones ordinarias No. 02 de febrero 04 de 2016 y No. 03 de febrero 18 de 2016.

Lo anterior con el fin de solicitar realizar el trámite de pago según lo establecido en el punto (a) del artículo segundo del Acuerdo 014 de abril de 1989 del CSU el cual establece que se reconocerá a los monitores *“una bonificación económica equivalente a dos (2) salarios mínimos legales para cada periodo académico o curso intermedio”*, así:

No.	Apellidos	Nombre	Identificación	Código	Unidad Académica
1	Linares Jurado	David Eduardo	1.022.988.672	20122102052	Arte Danzario
2	Josa Rosero	Camila Alejandra	1.085.325.379	20132102022	Arte Danzario
3	Olaya Sosa	Javier Mauricio	1.014.263.299	20132102004	Arte Danzario
4	Mouallen Muñoz	Muna	1.022.392.834	20122102017	Arte Danzario
5	Odreman Price	Rina Luisa	17.382.035	20142102112	Arte Danzario
6	Buitrago Ortegón	Alejandra	1.026.286.746	20131104190	Artes Escénicas
7	Gaitán Torres	José Alexander	1.069.744.026	20112097401	Artes Escénicas
8	Vargas Sarmiento	Sandra Viviana	53.154.431	20112097129	Artes Escénicas
9	Torres Herrera	Jessica Alejandra	1.030.597.347	20112097089	Artes Escénicas
10	Verdugo Cabrera	Ángela Del Mar	1.010.214.233	20112097134	Artes Escénicas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

11	Cruz Triana	Diego Sebastián	1.032.456.176	20122098028	Artes Musicales
12	Soler Rubio	Andrea Catalina	1.015.446.296	20121098137	Artes Musicales
13	Álvarez Beltrán	Adrián	1.026.283.694	20121098090	Artes Musicales
14	Ballesteros Rodríguez	Leidy Jhohana	1.018.444.330	20132098136	Artes Musicales
15	Marquéz Ramírez	Hugo	1.057.589.707	20131098021	Artes Musicales
16	Gaitán Castro	Ángela Bibiana	1.026.290.746	20122016037	Artes Plásticas Y Visuales
17	Patiño Ramírez	Paula Alejandra	1.010.227.171	20131016118	Artes Plásticas Y Visuales
18	Ospina Lizarazo	Daniela	1.026.290.160	20122016142	Artes Plásticas Y Visuales
19	Rodríguez Rodríguez	Daniel Felipe	1.023.944.792	20132096012	Artes Plásticas Y Visuales
20	Baquero Tibocha	Ana María	1.031.153.527	20112016006	Artes Plásticas Y Visuales
21	Rocha González	Angie Paola	1.018.466.379	20122016007	Maestría
22	Peña Beltrán	Jonathan Fabián	1.073.514.686	20131016304	Maestría
23	Caro González	Carmen María	1.018.453.749	20132096095	Maestría
24	Macías Basto	Sebastián	1.015.438.297	20121016119	Curriculo
25	Fernández Luengas	Catalina	1.014.246.736	20111016009	Catédra
26	Sánchez Gómez	Katherinne	1.012.379.726	20131016367	Catédra
27	Moreno López	Edgar Ernesto	1.014.209.574	20112016083	Catédra
28	Beltrán Calderón	Andrés Fabián	1.032.441.381	20112016024	Catédra
29	Castro Sanabria	Laura Andrea	1.024.532.992	20112016089	Extensión
30	Leguizamón Adames	Ángela Rocío	1.078.369.253	20141102004	Investigación
31	Barbosa Santos	Eddy Alexey	1.013.650.861	20141098103	Investigación
32	Soto Moreno	Luisa Fernanda	1.032.464.266	20131016365	Investigación
33	Martínez Cruz	Angie Lorena	1.013.673.863	20151104012	Investigación
34	Palacios Rivera	Joan Sebastián	1.010.210.026	20131016279	Acreditación
35	Naranjo Yepes	David	1.094.946.972	20132098040	Documentación
36	Lozano Hurtado	Felipe Alejandro	1.032.461.811	20111016019	Documentación
37	Puerto Medina	Julián Camilo	1.032.458.456	20111098023	Secret. Académica
38	Cháves Granada	Felipe	1.014.228.450	20131016282	Comité De Creación

Todas las monitorias relacionadas anteriormente son Administrativas.

El decano se ausenta debido a una reunión y preside el maestro Sandro Romero.

5. CASOS PROYECTOS CURRICULARES



- **ARTES MUSICALES**

- **Evaluación mención meritoria Julián Camilo Orbezo**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la evaluación realizada por el docente RICARDO HERNÁN GIRALDO ZULUAGA como par evaluador al trabajo de grado titulado *“ANÁLISIS DE LA DEUSIEME SONATE POUR FLUTE ET PIANO DEL COMPOSITOR PHILIPPE GAUBERT Y CONTEXTUALIZACIÓN DE SU OBRA”* del estudiante JULIÁN CAMILO ORBEGOZO ALBARRACÍN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.020.866, código 20101098026 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

El Proyecto Curricular debe informar al estudiante la decisión tomada por el Consejo de Facultad.

- **Caso de plagio en la asignatura sistemas musicales IV**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, recibió y analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales relacionada con el posible caso de plagio informado por el docente Daniel Leguizamón en su asignatura Sistemas Musicales IV cursada en el periodo académico 2016-3, y al respecto decidió aprobar y respaldar la decisión tomada por el Proyecto Curricular y con el fin de cumplir con el debido proceso considera procedente abrir un proceso de investigación disciplinaria a los estudiantes involucrados en el caso.

Por lo anterior se remite en tres (3) folios originales, la solicitud del Proyecto Curricular, y la solicitud del docente Daniel Leguizamón para los trámites legales pertinentes ante la Decanatura.

- **Cancelación extemporánea espacio académico Liliana Marcela Rodríguez**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/094/2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico Canto, a la estudiante Liliana Marcela Rodríguez Cruz, código 20122098201, correspondiente al periodo 2016-3.

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

- **Evaluación informe año sabático Maestro Ricardo Lambuley**

La Secretaria Académica da lectura del informe presentado por el maestro Andrés Corredor al documento final del trabajo realizado durante el año sabático del maestro Ricardo Lambuley, *“Decolonialidad y Sanación”*. Los Consejeros aprueban el concepto emitido por el maestro Corredor, quien considera importante el texto ya que aporta a la construcción del campo de los estudios culturales del arte, así como al desarrollo intercultural entre el mundo académico y los conocimientos y sensibilidades ancestrales. La profesora Constanza, propone solicitar a través del comité de publicaciones de facultad, la publicación de los resultados de los trabajos de año



sabático.

- **ARTE DANZARIO**

- **Montaje de grado tradicional maestra Marta Bustos**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-175-2016, y al respecto decidió avalar la asignación del espacio académico montaje de grado con dedicación semanal de 20 horas para el periodo 2017 – 1 a la maestra Marta Ospina teniendo en cuenta el aval dado por el Proyecto Curricular.

Lo anterior dado que un docente de planta puede dar hasta 18 horas lectivas dentro de su asignación académica y hasta 20 horas con autorización del Consejo de Facultad.

- **Cancelación extemporánea espacios académicos y retiro voluntario**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-173-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea a los estudiantes relacionados a continuación correspondientes al periodo 2016-3:

Nombre	Código	Asignatura
Sandy Oliveros	20151102019	Clase de puntas I
		Danza clásica cuerpo y espacio I
Sarai Vivian Cárdenas	20152102023	Acondicionamiento físico III

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

Por otra parte, el Consejo de la Facultad decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario y del estudiante JIMMY ANDREY MARTÍN PAUCAR, código 20152102013.

- **Solicitud compra extemporánea formulario de reingreso e inscripción extemporánea**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-174-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso para el periodo académico 2017-1 a la estudiante Camila Galindo Palacios, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.666.067, código 20131102112.

Así mismo el Consejo aprobó la solicitud del estudiante Iván Camilo Moscote López identificado con cédula de ciudadanía 1.032.480.278, código 20132102071 quien realizó la compra del formulario de reingreso pero tuvo inconvenientes para realizar la inscripción en línea en las fechas establecidas.



Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

- **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

- **Evaluación informe año sabático maestra María José Arbeláez**

La Secretaria Académica da lectura del informe presentado por el maestro Carlos Araque al documento final del trabajo realizado durante el año sabático de la maestra María José Arbeláez, “El saber sensible del entorno de las mujeres indígenas Kamentsá. Caminando las chagras personales, familiares y comunitarias en el valle de Bibundoy-Putumayo”. Los Consejeros aprueban el concepto emitido por el maestro Araque, quien considera que cumple con lo planteado en su proyecto de investigación pues aborda desde las entrevistas y la observación, diversos modos de investigación-creación artística, siendo consiente de valor ético, político y artístico de las culturas analizadas y sobre todo a partir de su interés personal por la investigación y su relación con la creación.

- **ARTES ESCÉNICAS**

- **Retiro voluntario Jhork Jamerly Morales Parra**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-283-2016 y al respecto, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante JHORK JAMERLY MORALES PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.469.452 y código 20141104221, para el periodo académico 2016-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

- **MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

- **Documento renovación de registro calificado Maestría en Estudios Artísticos**

La maestría en Estudios Artísticos presenta al Consejo de Facultad el documento final para renovación de Registro calificado, el Consejo decide enviar para revisión y aval del Comité de Currículo y el comité de Autoevaluación y Acreditación de la facultad para enviar posteriormente a la oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. INVESTIGACIÓN

- Aval Proyecto ACACIA

El maestro Camilo Ramírez presenta al Consejo de Facultad el Proyecto ACACIA “Centro de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia y buenas prácticas que APOYAN, CULTIVAN, ADAPTAN, COMUNICAN, INNOVAN Y ACOGEN a la comunidad Universitaria”. y solicita el aval para la institucionalización del Proyecto La presentación será enviada a los consejeros para su conocimiento análisis y aval para la institucionalización. El maestro Andrés Corredor solicita que sea socializado el proyecto. En ese sentido, el Consejo de Facultad determina que una vez se realice la socialización y se tengan todos los aportes sobre el proyecto presentado, se dará el aval para continuar el trámite de institucionalización ante el CIDC.

Por otra parte, el maestro Camilo Ramírez solicita orientación sobre las fechas y el proceso para la solicitud del año sabático, la Secretaria Académica que mediante acto administrativo hay unas fechas para realizar las solicitudes, pero es necesario que se realicen acuerdos internos en cada proyecto Curricular para el disfrute del año sabático de tal forma que no se vea afectado el funcionamiento del P.C.

Siendo las 2.00 pm se levanta la sesión

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>